

CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH

La categoría ocupacional es la especificación que determina la relación del trabajador con el demandante de trabajo¹. La PEA ocupada se agrupa en cinco categorías ocupacionales que detallaremos a continuación:

Empleador

El empleador o patrono es aquella persona que es titular o director en la explotación de una empresa, negocio o profesión y tiene trabajadores remunerados a su cargo. En el 2019, este grupo representó el 4,6% del total de la PEA ocupada en la región Áncash y percibía un ingreso laboral promedio mensual de S/ 2 020.

Asalariado

Personas que prestan servicios a un empleador público o privado y se dividen en:

- Empleados, se desempeña de preferencia en actividades de índole no manual, y que percibe, generalmente, una remuneración mensual (sueldo).
- Obreros, realizan actividades de carácter manual, percibe generalmente, una remuneración semanal (salario). Considera a su vez a los trabajadores que prestan servicios domésticos para empresas o establecimientos.

Es la categoría que mayor representación registra con el 39,7% de la PEA ocupada en la región Áncash. En tal sentido, en el 2019, casi 4 de cada 10 trabajadores se concentraron en esta categoría y percibieron un ingreso laboral promedio mensual de S/ 1 536.

CUADRO N° 01
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA ASALARIADA POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2019
(Absolutos y porcentaje)

Categoría ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Hombre	Mujer
Total	253 581	100,0	65,8	34,2
Asalariado privado	193 254	100,0	68,8	31,2
Asalariado público	60 327	100,0	56,5	43,5

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2019

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

1/ Diagnóstico Socio Económico Laboral de Áncash, OSEL de Áncash, 2018, pág. 32.

Independiente

Aquella persona que trabaja en forma individual o asociada, explotando una empresa, negocio o profesión, y que no tiene trabajadores remunerados a su cargo.

En el 2019, este grupo de trabajadores representaron el 39,0% del total de PEA ocupada en la región.

De acuerdo a rama de actividad, se concentraron en mayor proporción en las ramas extractiva con el 42,4% y servicios con el 28,3%.

Trabajador Familiar No Remunerado

Es la persona que presta sus servicios en una empresa o negocio, con cuyo patrón o dueño tiene lazos de parentesco, sin percibir remuneración. En algunos casos recibe propina u otras formas de pago diferentes a sueldo, salario o comisiones. (Glosario de términos de temas de Empleo, MTPE, 2012).

Esta categoría representó el 15,5% de los trabajadores ocupados en el año 2019.

Trabajadores del hogar

Es la persona que presta sus servicios en una vivienda particular y recibe una remuneración mensual por sus servicios, y generalmente reciben alimentos.

En el 2019, este grupo representó sólo el 1,2%^F de la población ocupada y en promedio sus ingresos mensuales fueron de S/ 670.^F



F/ Cifras referenciales.

La PEA ocupada al 2019 en la región Áncash ascendió a 638 mil 801 personas, de las cuales el 39,7% eran asalariados, el 39,0% independientes y otras categorías concentraron el 21,3%. Se observa que el mayor porcentaje de asalariados son hombres, de los cuales el 59,7% estuvieron en el grupo de edad de 30 a 59 años. Respecto al nivel educativo alcanzado, el 44,0% de los asalariados alcanzaron el nivel superior.

Por otro lado, en los independientes, las mujeres concentraron el 45,1%, el grupo de edad de 30 a 59 años abarcó el 65,3%, y a diferencia que en los asalariados, la mayoría alcanzó los niveles de educación secundaria (41,1%) y primaria (40,7%).

CUADRO N° 02
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL, SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, 2019
(Absolutos y porcentaje)

Principales variables	Asalariados	Independientes	Otros 1/
Total absoluto	253 581	249 362	135 858
Total relativo	100,0	100,0	100,0
Sexo			
Hombre	65,8	54,9	38,7
Mujer	34,2	45,1	61,3
Grupo de edad			
14 años F/	0,7	-	7,0
De 15 a 29 años	33,9	15,2	33,9
De 30 a 59 años	59,7	65,3	45,1
De 60 a más años	5,7	19,5	14,1
Nivel educativo alcanzado			
Primaria 2/	15,1	40,7	41,1
Secundaria	40,9	41,1	44,1
Superior 3/ F/	44,0	18,2	14,7

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye empleador, trabajador familiar no remunerado y trabajador del hogar.

2/ Incluye sin nivel y educación básica especial.

3/ Incluye superior no universitaria y superior universitaria.

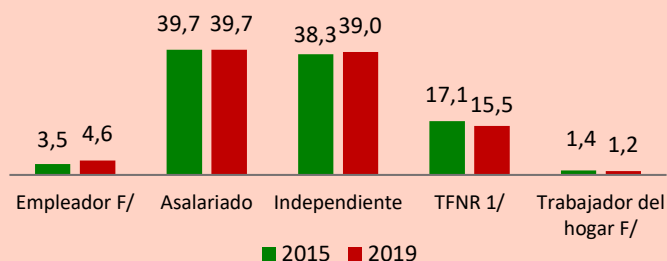
F/ Cifra referencial para 14 años en todas las categorías. Cifra referencial para el nivel superior en otros.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

Elaboración: DRTyPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

La distribución de la PEA ocupada en el 2015 y 2019, según categoría ocupacional fue representada por los asalariados, seguido muy de cerca por los trabajadores independientes, y en menor medida, por los trabajadores familiares no remunerados, empleador y por último los trabajadores del hogar.

GRÁFICO N° 01
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2015 y 2019
(Porcentaje)



1/ Trabajador familiar no remunerado.

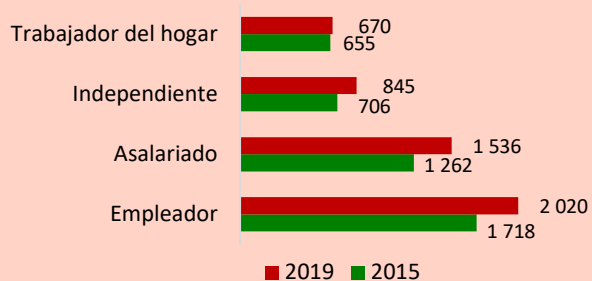
F/ Cifras referenciales en el empleador para el año 2015 y trabajador del hogar para ambos años.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015 y 2019

Elaboración: DRyTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Se observa que para el 2019, el mayor ingreso perteneció a la categoría ocupacional empleador alcanzando el monto de S/ 2 020. No obstante, la categoría que percibió menor ingreso fueron los trabajadores del hogar (S/ 670).

GRÁFICO N° 02
REGIÓN ÁNCASH: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2015 y 2019
(Soles)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

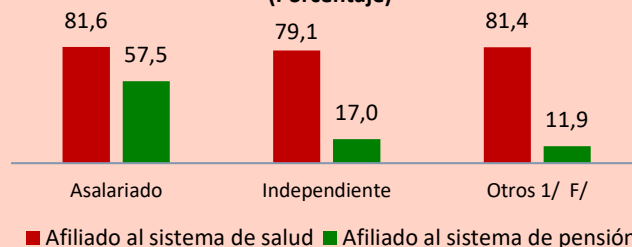
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2015 y 2019.

Elaboración: DRyTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

La proporción de afiliados a un sistema de salud es mayor a la de afiliados a un sistema de pensión en todas las categorías ocupacionales.

También se observa que el porcentaje de los asalariados afiliados tanto a un seguro de salud como al sistema de pensiones son mayores a comparación de los independientes. Cabe mencionar que sólo el 25,5% de trabajadores independientes tuvieron un seguro de salud y sólo el 21,5% a pensión.

GRÁFICO N°03
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL AFILIADA AL SEGURO DE SALUD Y AL SISTEMA DE PENSIONES, 2019
(Porcentaje)



1/ Incluye empleador, trabajador familiar no remunerado, trabajador del hogar.

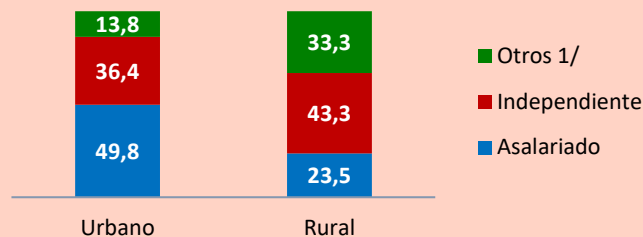
F/ Cifra referencial en afiliado al sistema de pensión.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2019.

Elaboración: DRyTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

En el Gráfico N° 04 se observa que los asalariados concentraron la mayor parte de la PEA ocupada urbana, mientras que los trabajadores independientes predominaron en la PEA ocupada rural.

GRÁFICO N° 04
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA POR AREA GEOGRÁFICA, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2019
(Porcentaje)



1/ Incluye empleador, trabajador familiar no remunerado, trabajador del hogar.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2019.

Elaboración: DRyTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.



Tríptico Socio Económico Laboral

Noviembre 2020 Año XII N° 04-2020

CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA REGIÓN ÁNCASH

La presente publicación, considera a la categoría ocupacional como tema principal para analizar el mercado laboral de la región Áncash, donde se aborda su distribución en la mano de obra y la variación generada para cada categoría, respecto a cinco años atrás, en la población ocupada y remuneración. Cabe resaltar, que las categorías de asalariados e independiente son las que abarcan la mayor parte de la población ocupada.

En ese sentido, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Áncash, a través del Observatorio Socio Económico Laboral, pone a disposición de las instituciones públicas y privadas, estudiantes, empresas y población en general el tríptico en mención; con información oficial y relevante, para la implementación y evaluación de políticas y programas sociales que buscan mejorar las condiciones laborales de la región.

La información que se presenta ha sido extraída de la Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de Vida y Pobreza, 2015 – 2019.

Abog. Christian Estrada Velarde
Director Regional de Trabajo y P.E. Áncash

C.P.C. Olga A. Rojas Morales
Directora de Promoción del Empleo y F.P.

Ing. Juan Mendoza Galarreta
Coordinador OSEL

Av. Bolognesi N° 183 Teléfono : (943) 378030
Email: osel.ancash2@gmail.com
Blog: Osel-ancash.blogspot.com